



Oficina
Parlamentaria
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de municipios han visto reducidos sus valores catastrales, tras la aprobación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se han aplicado los coeficientes de actualización de valores catastrales en el año 2017, desglosado por provincias y Comunidades Autónomas?

En el Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2017

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr

C.DIP 33709 11/05/2017 18:23